

**ASUNTO**

Autorización para contratar los servicios de limpieza y jardinería del inmueble que ocupa la Casa de la Cultura "Ministro Enrique Moreno Pérez", ubicada en Mariano Escobedo No. 610, Colonia Centro, C.P. 82000, Mazatlán, Sinaloa, por el periodo 01 al 30 de abril de 2021.

**ANTECEDENTES**

La Casa de la Cultura Jurídica, inició las gestiones para el procedimiento de contratación del servicio de limpieza y jardinería, contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2021.  
1) Se realizó la invitación de cinco prestadores de servicios de la localidad: Ayax Consultores en Sistemas de Protección y Limpieza S.A. de C.V., Francisco Antonio Medina Acosta, Juan Manuel Ontiveros Sánchez, Melissa Alejandra Aguilar Lizárraga y Dalia Flores González.  
2) Derivado de la situación sanitaria el contacto con las empresas fue a través de correo electrónico.  
3) Se recibió una cotización, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados.  
4) Se realizó el dictamen resolutivo técnico con la cotización recibida.

**JUSTIFICACIÓN**

Mantener en condiciones óptimas y funcionales las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Enrique Moreno Pérez" para brindar un servicio de calidad a los usuarios y asistentes, así como del cuidado de los acervos que se resguardan.

**FUNDAMENTO**

Con fundamento en los artículos 43, 46, 47, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019. De los artículos 64, 81 y 82 del Acuerdo General de Administración VII/2008.

**COMPARATIVO DE COTIZACIONES**

COMPARATIVO DE COTIZACIONES		DICTAMENES RESOLUTIVOS
Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	Técnico
Dalia Flores González	Servicio de limpieza y jardinería 01 al 30 de abril de 2021.	Favorable
No presentó		Desfavorable
No presentó		Desfavorable

**RESOLUTIVO**

Una vez realizado el dictamen técnico y revisado la documentación de la propuesta recibida conforme a la convocatoria realizada, la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa, estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos a:

Empresa	Costo	I.V.A	Total	UMAS
Dalia Flores González	\$ 28,300.00	\$ 4,528.00	\$ 32,828.00	315.78

**CONSIDERACIONES**

El pago de los servicios se realizará a mes vencido, conforme sean recibidos a satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Para la formalización de la contratación se elaborará el Contrato Simplificado correspondiente. La prestación del servicio se realizará del 01 al 30 de abril de 2021.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

LIC. JOSÉ ALFREDO BOJÓRQUEZ VALENZUELA  
ENLACE ADMINISTRATIVO

LIC. FELPE MORALES RUELAS  
DIRECTOR